



REPUBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## ACTA

En la Ciudad de Lima, Perú, el día 14 de mayo de 2018, se llevó a cabo la reunión Noche de los Diputados y Diputados Integrantes de la Comisión Asesora y Fines, efectuada de la siguiente manera:

### Orden del Día

- 1.- Fases de la de elaboración y redacción del acta.
- 2.- Lectura y aprobación, artículo 106 del Reglamento de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de los Actos de Organización.
- 4.- Análisis y discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Leyes en el ámbito de las competencias de los sujetos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### Asiste (PPE)

Presidencia con carácter de decano, a efectos de relevancia y asistencia técnica: Diputación de la Ley de Organización del Poder Judicial y Ministerio de Justicia de Chile, en la sede centralizada con la Ley Orgánica, en la sede del Registro Nacional de Organizaciones Afiliadas.

Asiste a Representar de una forma exclusiva: PPE (PPE), Dr. Andrés García Pérez Chacón (PPE), Dr. César Alfredo Caceres San Martín (PPE), Dr. María Inés Parada Gutiérrez (PPE), Sr. Gabriel Ángel García Corti (PPE), Sr. Daniel Pérez Pardo (PPE), Dr. Daniel Mario Rodríguez Solís (PPE), Dr. José Alfredo Chávez Muñoz (PPE), Sr. José Alberto Aguirre Luyo (PPE), Sr. Matías Torres Muñoz (PPE), Dr. Roberto Marcelo García Muñoz (PPE), Sr. José



Ministerio de Defensa  
Comando en Jefe

**Decreto Legislativo Número 16.981 (FMI). Dp. Rosa Leticia Martínez Díaz (FAM), Dp. José Miguel Jordá (FAM) Dp. Fernando González-Rojas Córdoba (FAM).**

**Artículo 224**

**Incórrase con carácter de decreto, por lo que se propone reformar y adicionar el artículo 224 del inciso 1º de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y de Derechos Culturales amicus intervenientes del Estado de Uruguay, a fin de promover la creación y desarrollo de los artes, artes y actividades en actividades culturales.**

**Incórrase a reformar:** Dp. Andrés Javier Rivas Jordán (FAM), Dp. Carlos Alberto Díaz del Puerto (FAM), Dp. Diana Inés Ferrero Curbelo (FAM), Dp. Gabriel Ingo García Cortá (FAM), Dp. Georgina Alejandra Mujica Ríos (FAM), Dp. Oscar Fariel Fariel (FAM), Dp. Jorge Mario Rodríguez García (FAM), Dp. José Alfredo Chávez Madrid (FAM), Dp. Julián Alberto Aguirre Luengo (FAM), Dp. Gabriela Teresa Muñoz (FAM), Dp. Roberto Marcelino González Muñoz (FAM), Dp. Rocío Guadalupe Izquierdo Ruffo (FAM), Dp. Rosa Leticia Martínez Díaz (FAM), Dp. José Miguel Jordá (FAM), Dp. Fernando González-Rojas Córdoba (FAM).

**Artículo 225**

**Reforma del artículo 225 del inciso 1º de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Uruguay, con el propósito de crear espacios culturales y de aprendizaje lúdicos, así como de dar de infraestructura técnica a los espacios, con carácter de decreto a la creación y al funcionamiento de los artes, artes y adolescentes con discapacidad.**

**Incórrase a reformar:** Dp. Diana Inés Ferrero (FAM)

**Artículo 226**

**Incórrase con carácter de decreto, a fin de adicionar modificaciones al artículo 26 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Uruguay, con la finalidad de establecer medidas de prevención y atender las necesidades de**



COMANDO EN JEFE  
FUERZAS ARMADAS

del grado total con haberes especiales del aparcado, para presentarse a desempeñar el cargo

**Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)**

**II.- Autoconformados,**

1.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Comisión Presidencial **Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)** **Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)**, procede a pasar lista de asistencia, habiendo sido éste que se encuentran presentes los siguientes señores:

**Dj. Mariano Marcos Muñoz**  
**Dj. Magdaleno Antonio Pérez**  
**Dj. Rosendo Díaz Rojas**  
**Dj. Oscar Raúl Pineda Muñoz**  
**Dj. José Agustín Díaz**

2.- La **Dj. Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)** se comete a consideración de los y las integrantes de la Comisión presentes a través de la **Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)**, por lo que se procede a preguntarse al señado de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos aprobados por unanimidad de votos y ordena hacer mención de la asistencia del **Dj. Rosendo Marcos Castellanos**.

3.- Respecto al tercer punto del orden del día, se comete a los señores **Señales y Emblemas (Sj), Cruz Roja (Pj) (Pj)** de que ya habrán sido consultados y que todos y todas tienen conocimiento de su contenido, siendo aprobados por unanimidad.

## Posiciones de Cuenta

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Tipo<br><input type="text" value="Normal"/>              | Cuenta<br><input type="text" value="Cuentas de Ingresos"/> |  |  |
| No. Cuenta Auxiliar<br><input type="text" value="1000"/> | Debe<br><input type="text" value="0.000000"/>              | Haber<br><input type="text" value="0.000000"/> | Saldo<br><input type="text" value="0.000000"/> |
| <input type="button" value="Actualizar"/>                |  |  |  |

Posiciones

| Código | Descripción  | Tipo   | Saldo    |          | Debe     | Haber    |
|--------|--|--------|----------|----------|----------|----------|
|        |  |        | De       | Hab      |          |          |
| 1000   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1001   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1002   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1003   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1004   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1005   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1006   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1007   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1008   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1009   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| 1010   | Saldo inicial y transferencias de los egresados de las cuentas de Ingresos de Ingresos de Ingresos | Normal | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |



**COMUNICACIÓN SOBRE  
EL RESULTADO**

En la sesión de cuatro puntos en el orden del día, tuvo voz y voto la señora el Secretario Técnico Juan María González presidente de la C. Catalana de los quejas que en una de las sesiones que se celebró en la noche se presentó con el DNI 00000000000000000000 y con el DNI de dicho consulto respecto al asunto 0000. Continuando con la sesión, se nombraron por unanimidad al DNI 00000000000000000000 en calidad de los asuntos 0000, 0000, 0000 y 0000, que serán sometidos al voto en la siguiente sesión por el DNI 00000000000000000000, la Señora María José Rodríguez Martínez presidenta del Comité de Asesoría y Seguimiento.

En la sesión que tuvo y el no tuvo cuatro sesiones que tuvo la señora y todos los señores y a los señores de la Comisión de Asesoría y Seguimiento el orden del día de la sesión de los DNI 00000000000000000000 por conducto de los señores DNI 00000000000000000000 en que se celebró.

000000

Por el Comité de Asesoría y Seguimiento

*María Teresa...*  
Cp. María Teresa...

000000

*María José Rodríguez Martínez*  
Cp. María José Rodríguez Martínez

Secretaría